

EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 23 de Abril de 1888.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.950

La reina Victoria y Bismarck.

Entrevista de la reina y el canciller.—Una anécdota de hace treinta años.—Reacción en la actitud del público.—La reina Victoria de regreso en Windsor.

Atribúyese gran importancia política a la conferencia celebrada por la reina Victoria con Bismarck el miércoles último. El gran canciller fué recibido por la reina antes de medio día, siendo aclamado con entusiasmo, así al entrar como al salir del castillo, por la multitud a quien la curiosidad había atraído a Charlottenburgo. Esta visita ha hecho recordar que la única vez que Bismarck habló a la reina de Inglaterra fué en 1855 en un baile de corte en Versalles, en que el entonces emperador Napoleón III presentó a S. M. B., entre otros personajes, al conde de Bismarck, a la sazón ministro de Prusia en Francfort.

Sir Theodore Martin, a quien debemos la descripción de esta entrevista, dice que la reina declaró que Bismarck le había parecido muy ruso, y que al ponderar ella la belleza y animación de París, el ministro prusiano había contestado: «Si, París es muy hermoso; pero más hermoso aún es San Petersburgo.»

Mas de treinta años han transcurrido desde entonces y todavía la idea dominante, la nota característica y permanente en la política del ilustre estadista es sacrificarlo todo a las buenas relaciones con Rusia.

Dícese que la reina Victoria, lejos de apoyar el matrimonio de su nieta con Alejandro de Battenberg, ha encaminado todos sus esfuerzos en su breve permanencia en la corte de Alemania, a poner término de una manera definitiva a todo desacuerdo entre el gran canciller y la familia imperial, y en este sentido principalmente se explica la importancia política de su conferencia con Bismarck.

El mismo miércoles por la tarde fué la reina a Berlín para asistir al té que se daba en su honor en la embajada inglesa. Si la frialdad del público el día de su llegada la había disgustado, es seguro que las manifestaciones de que fué objeto esta vez por parte de los berlineses, habrán borrado por completo cualquier impresión desagradable que el día anterior le hubiera dejado.

Una compacta multitud se extendía por la Avenida de los Tilos aguardando la llegada de S. M. B., y cuando precedido de dos carreristas apareció por la puerta de Brandenburgo el mismo coche abierto de la víspera con la reina de Inglaterra y la emperatriz, hubo una verdadera explosión de entusiasmo, no cesando los vivas y aclamaciones, hasta después que las dos soberanas hubieron entrado en el palacio de la embajada.

La reina Victoria ha permanecido un día más de lo que pensaba en Berlín, movida principalmente por la mejoría del Emperador. Segun un despacho recibido en Madrid a la una de la tarde, esta mañana, a las seis, la augusta soberana ha llegado a su palacio de Windsor.

Ecós de Madrid.

Carlos Coello.—Los que se van y los que quedan.—Juan Antonio Cavestany.—Su réplica.—Un brindis del ministro de Turquía.—Despedida de Sarah Bernhardt.—Adrienne Lecocqeur.—Bodas.

El año funesto de 1888 hace cada día nuevas víctimas.

Ayer era una mujer hermosa; hoy un procer ilustre ó un joven de gran mérito; mañana serán acaso un político eminente ó un artista insigne.

En la plenitud de la vida, en la fuerza de la edad, cuando el pasado era glorioso el porvenir se anunciaba brillante, en bajado ayer al sepulcro un dignísimo representante de la generación moderna, cuya frente estaba ceñida de antiguos y recientes laureles.

Casi un niño todavía, dió Carlos Coello a la escena una preciosa imitación de Shakespeare —El príncipe Hamlet;— más tarde quiso demostrar—y lo demostró—en Desde Madrid a Biarritz, que eran idénticas sus aptitudes para los más opuestos géneros; que con la propia facilidad provocaba el llanto y la risa, y que el acento dramático y la nota cómica le eran igualmente familiares.

Sus dos últimas obras lo prueban además: nadie ha olvidado el éxito inmenso que obtuvo Las mujeres que matan en el Teatro de la Princesa, y más reciente está aun la emoción profunda que causó su última composición La mujer de César en el de la Comedia.

En el largo catálogo de sus producciones figuran junto a Roque Guinart, Las de Cain; al lado de La mujer propia, La Monja Alférez.

La flexibilidad de su nimen era tan extraordinaria, que con la misma perfección y facilidad escribía en verso que en prosa, y el periodista se hallaba a la altura del poeta lírico y del autor dramático.

El que traza estas líneas sostuvo con él largas polémicas sobre materias literarias en La Epoca y en otros periódicos, y siempre pudo admirar a la vez su ingenio peregrino y su vasta instrucción.

Simpático para todos por su carácter franco y noble; querido de sus amigos, idolatrado de su familia, Carlos Coello no será nunca olvidado por cuantos le conocieron y tuvieron ocasión de apreciar sus dotes intelectuales y los sentimientos de su corazón.

Así, su muerte ha producido duelo general, entre los que cultivan las letras como en los que rinden tributo al saber y al talento.

Consolémonos empero de la pérdida de los que se van con el valer de los que nos quedan: volvamos los ojos a los que viven, después de enjugar las lágrimas por los que han muerto. Hé aquí la contestación que el joven y distinguido autor de El esclavo de su culpa y de tantas otras obras en que acriolló su elevada in-

teligencia, ha dado en nombre de una hermosa dama a los versos de otro ingenioso vate que publicamos ayer:

«Al Sr. D. Ramon Rodriguez Correa.

Pide usted, mi buen amigo,
Con tanta gracia perdon,
Que hay que otorgárselo pronto
Y aun estimarle el favor.
Para contestar en verso
A lo que en verso pidió,
Entre mis muchos amigos
Busco un colaborador
Que, encantado con mi encargo,
Jura y perjura por Dios
Que ni con el mismo Dante
Colaborará mejor.

¡Y eso que es áspere empresa
Aceptar la comision
De contestar a una carta
Que firmaran, sin temor,
Por ingeniosos, Quevedo,
Y por gallarda, Breton!
Un perdon de á perro chico
Me pide en ella su autor;
Yo se lo mando de á duro,
Y no digo de á millón,
Porque no se lo merezca
Quica á conciencia peo.
Sé que es usted diputado,
Y acaso de lo mejor
Que en la presente Asamblea
Representa á la nacion;
Mas no excentro razonable
Que me posponga al alcohol,
Ni que olvide á los amigos
Por pensar en la sesion,
Quien por ir mucho á las Cortes
De ser cortés no dejó.
¿Acaso el de Conferencias
Vale más que mi salon?
¿Hay sesiones por las noches?
¿Se acostaba usted con el sol?

Venga usted, y de palabra
Le daré la absolucion;
Y si prescindir no puede
De sus mañas de orador,
Sepa usted que en esta casa,
En paz y en gracia de Dios,
Entre un codillo y un solo
Y una vuelta de favor,
Yo contesto en el momento
A toda interpelacion.

Por la duquesa de Medinaceli,
JUAN ANTONIO CAVESTANY.

Al banquete que dió anoche el ministro de Turquía, á más del cuerpo diplomático, concurren los ministros de Estado y de Gobernación.

A los postres, después de palabras de respetuosa consideracion del Sr. Moret, para el Emperador de Turquía, el representante de esta nacion pronunció estas elocuentes palabras:

«Señores: Humilde servidor de mi Señor, yo agradezco al ministro de Estado las palabras elocuentes que acaba de pronunciar respecto de S. M. I.

No tengo desgraciadamente el don de la elocuencia que todo el mundo admira en mi ilustre huésped; y me entristece tanto más mi insuficiencia, cuanto considero que, para responder á su cortés iniciativa, tengo á mi vez que cumplir un agradable deber de brindar por S. M. el Rey Alfonso XIII y la Reina Regente.

Estamos, señores, en España, y España es el país clásico de los grandes sentimientos. ¿Por qué, pues, asombrarse de que este pueblo hidalgo llegue á la exaltacion de su entusiasmo por una Reina que brilla á los ojos de los españoles con el resplandor de las más altas virtudes? Admiramos, señores, con todos los españoles esta sublime virtud régia, é inclinémonos con la Europa entera ante los grandes talentos de hombre de Estado que despliega cada día la egrégia guardiana del angusto huérfano coronado.

Admiradla, señores, y después unios á este brindis que sale del fondo de mi corazón: que S. M. que, en un discurso reciente no pudo dejar de hacer alusion á sus propias penas, pedia, haciendo del Rey un gran soberano para España, encontrar nuevos emargo el dolor de haber perdido aquel otro Rey que ella amaba con toda su alma y que España y Europa lloran con ella. Brindo, pues, en primer término por Sus Majestades el Rey y la Reina Regente y también por los soberanos y jefes de Estado aquí representados.»

El coliseo de la Plaza de Oriente presentaba ayer el aspecto de sus mejores días, ó hablando con mayor propiedad, el de sus mejores noches.

Plenos todos los palcos, ocupadas todas las butacas, el Paraiso era un verdadero infierno de gente y de calor.

Sarah Bernhardt, la grande y caprichosa actriz, había anunciado repentinamente la última de sus representaciones, y ninguno queria dejar de acudir á saludarla, á despedirla honrosamente.

La obra elegida por ella tiene entre nosotros profundas y vivas simpatías.

Ventura de la Vega la trujo para una artista, que aunque retirada de la escena, conserva intacta su gloria.—Teodora Lamadrid;—y los que la vieron no han olvidado, á pesar del trascurso del tiempo, la revelacion inesperada de su genio dramático en la bella composición de Scribe y Legouvé.

Adelaida Ristori, Carolina Civili, ahora Sarah Bernhardt, han interpretado después el papel de la comedianta francesa; y sin embargo, no han logrado borrar la impresion que dejó en él la que, después de haber hecho ostentacion de su talento en cien obras distintas, se dedica hoy á la enseñanza.

Rendido este homenaje de justicia á una de nuestras más puras glorias escénicas, digamos que Sarah Bernhardt se ha mostrado digna de su nombre en la última de sus creaciones ante el público de Madrid.

Ora tierna y amorosa, ora arrebatada y violenta, en las diferentes situaciones de Adrienne ha demostrado que puede recoger la herencia de la que brilló con fulgor en el Teatro Francés: de la gran Rachel Félix.

En la escena en que recita los versos de Fedra, y en todo el acto quinto, fué donde Sarah Bernhardt hizo gala de sus extraordinarias dotes y produjo mayor efecto en el auditorio, el cual no se cansaba de aplaudirla ni de prodigarla las ovaciones.

El conjunto de la representación fué bueno, distinguiéndose junto á la eminente actriz meserías Berton y Dumeuny, que caracterizaron de modo perfecto los respectivos personajes.

Hemos dicho antes que la sala ofrecia su fisonomía de las grandes solemnidades, y así es verdad.

SS. AA. la Infanta doña Isabel y la Archiduquesa Isabel ocupaban el palco régio, y en las restantes localidades estaban las notabilidades de la hermosura, de la aristocracia y de la política.

Así, la animacion era completa, y se hablaba tanto de las carreras de caballos de aquella tarde como de las fiestas que se aguardan en época cercana, y de nuevos matrimonios que se suponen concertados.

En el número se citan el de la hija menor de un senador difunto con un grande de España, enlazado á las principales familias; y el de la hija de un título del reino, muerto también poco há, con el heredero de una egregia casa. ¿Serán exactos tales rumores?—Qui vívra cerra.

ASMODEO.

Los cereales extranjeros.—Primas de exportacion.

Cuando días pasados se preguntó en el Congreso y en el Senado acerca de una supuesta prima de exportacion á los cereales americanos, tratamos de averiguar el fundamento de aquella noticia, que partió de un periódico poco importante de Francia. Tenemos ahora á la vista la proposicion de ley, que firmada por un diputado del Congreso de representantes de Washington, Mr. Crouse, fué presentada á la Cámara el 19 de Marzo. El bill se compone de dos artículos. En el primero se establece una prima de exportacion de siete centavos de peso por bushell de trigo, de cuatro por bushell de cebada, de tres por bushell de judías y de 50 por barril de harina que se exporte para Europa ó para el Sud America.

El art. 2.º reconoce el derecho de una prima de dos y medio por cada tonelada y cada cien millas de transporte por mar en cualquiera clase de cereales, en barcos construidos y de propiedad de ciudadanos de los Estados Unidos.

Este bill fué leído dos veces en la Cámara y enviado á la comision que entiende en los asuntos comerciales, lo cual equivale á decir que no tiene probabilidad alguna de discutirse, ni menos aún de votarse.

Telegramas de la mañana.

Tratado italo-español.

Roma 27 (7:10 a.).—Cámara de los diputados.—Conforme anunció ayer esta Agencia, comienza la discusion del tratado de comercio entre Italia y España.

El Sr. País, de la extrema izquierda, lo combate, diciendo que la industria del spun y otras sufrirán con la aprobacion del tratado.

El Sr. Randaccio, del centro, lo defiende, aprovechando la ocasion para pedir informaciones sobre el tratado con Francia, cuya conclusion desea sobre bases equitativas.

El Sr. Flebano, de la izquierda, dice que votará el tratado, aunque no lo considera muy ventajoso para los industriales y consumidores italianos.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, pronuncia un elocuente discurso, hablando de la amistad sincera que une á ambos Estados, ovacionando sus grandezas comunes, recordando los intereses recíprocos de ambos pueblos y sosteniendo que en el orden político y económico debe reinar entre ellos constante inteligencia.

Después de este discurso, se aprueba el tratado en votacion secreta por 224 votos contra 17.

Las incompatibilidades en Portugal.

Lisboa 27.—La comision de la Cámara de los pares ha acordado por un voto de mayoría el proyecto de declarando el cargo de ministro, par ó diputado, incompatible con las funciones de las sociedades que dependen del Estado.

Herberto de Bismarck.

París 27.—El conde Herberto de Bismarck, que debía venir á pasar algunos días en Francia, y cuyo viaje suspendió á causa de la salud del Emperador, ha sido autorizado para venir, en vista de la mejoría de su soberano.

El viaje de Mr. Carnot.

Burdeos 27.—El Sr. Louit, director de El Diario de Burdeos, ha fundado una Liga plebiscitaria para sostener á Boulanger.

La policía de esta ciudad ha sorprendido la noche última á varios individuos, convocando á los boulangieristas.

El presidente de la República, Sr. Carnot, es esperado esta tarde á las cinco.

Burdeos 27.—El presidente de la República, señor Carnot, ha llegado á las cinco de la tarde, siendo recibido solemnemente por las autoridades y una multitud inmensa.

Salvas de artillería, repique de campanas, vivas entusiastas á Carnot y á la República, se oyen por todas partes.

Nuevo gobierno.

Belgrado 27.—El nuevo gabinete ha quedado constituido en la forma siguiente: Nicolás Chastitch, Presidencia é Interior. Franasovich, Negocios extranjeros, y el general Protitch, de Guerra.

Canal de Panamá.

París 27.—Cámara de los diputados.—Discusion de las obligaciones de Panamá.

El ministro de Hacienda exime de toda responsabilidad al gobierno.

El Sr. Baré pide que se aplase la discusion, á fin

de que el Sr. Lesseps dé explicaciones completas y precisas. La peticion de aplazamiento es rechazada.

La comision acepta una enmienda que prohibe á la compañía mencionar en sus títulos que tienen la garantía del Estado.

La Cámara acuerda pasar á la discusion por artículos, pero siendo insuficiente el número de diputados, se aplaza para mañana.

La Exposicion de Barcelona.

Lisboa 27.—Dicen los periódicos que la corbeta de guerra Alfonso de Albuquerque irá á Barcelona con motivo de la Exposicion.

El banquete á Boulanger.

París 27 (9:25 noche).—Cerca de mil personas están desde las seis de la tarde en las inmediaciones del café Riche con motivo del banquete dado por Boulanger á los diputados boulangieristas.

El general llegó á las siete en carruaje descubiertto, acompañado del Sr. Dillen.

La multitud aumentó á su llegada, haciendo imposible la circulacion de carruajes.

Los gritos de «Viva Boulanger! ¡Abajo Ferry!», se han repetido con frecuencia.

El general Boulanger marchará el 15 de Mayo próximo, á dar las gracias á sus electores del Norte. Fabra.

LA «GACETA».

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de auditor general del cuerpo jurídico de la armada al auditor D. Pablo Vignote y Muderlich.

—Otro disponiendo que el auditor general de Sanidad de la armada, D. Juan José Viondi, pase á la situacion de reserva y cese en el cargo de jefe principal del cuerpo.

—Otro promoviendo al empleo de inspector general de Sanidad de la armada, á D. Félix de Echer y Guinarte; al de inspector del mismo cuerpo, á don Juan Acosta y Cedeño; y al de inspector de primera clase de ingeniero de la armada, á D. Modesto Dominguez y Hervella.

—Otro disponiendo que el coronel de infantería de marina D. Arturo Gabin y Sociat, cese en el destino de oficial primero del ministerio del ramo.

Fomento.—Real decreto incluyendo en el plan general de carreteras de la provincia de Valencia una denominada de Pedralba á Chaste, en sustitucion de la de Pedralba á Chive.

—Otro autorizando al ministro para adquirir por compra el solar en que ha de construirse el edificio para la facultad de medicina y hospital clínico de Barcelona.

—Real orden dando las gracias á D. Antonio Armenta Diaz, por el donativo de 22 ejemplares de su obra La buena nueva, con destino á bibliotecas.

—Otra aprobatoria del escalafon del cuerpo de Estadística.

Gobernacion.—Real orden aprobatoria de la suspension del Ayuntamiento Arafo, decretada por el gobernador de Canarias.

Ultramar.—Real orden autorizando á D. Pascual Goicoechea, para construir un ramal de ferro carril de vía ancha con destino al servicio particular de su ingenio «Providencia», entroncando con el de la Habana.

Lotería por irradiacion.

Hé aquí los números premiados en el sorteo verificado hoy:

Con 100.000 pesetas, 62.906.—Madrid.
Con 15.000 pesetas, 02.906, Barcelona; 12.906, Alicante; 22.906, Madrid; 32.906, Madrid; 42.906, Madrid, y 52.906, Madrid.
Con 1.000 pesetas, todos los billetes terminados en 906.

Con 500 pesetas, todos los terminados en 06.
Y con 150 pesetas, todos los terminados en 6.
Las dos aproximaciones de 10.000 pesetas, han correspondido á los núms. 62.905 y 62.907.

Teatros.

ALHAMBRA.—Con el mismo éxito que Rigoletto se cantó anoche en este teatro Lucrezia, por Gennari y Ordinas y las señoras Montezini y Mas.

El tercio fué realmente cantado con gran brio y el brindis valió grandes aplausos á la señorita Mas, que cantó su parte con especial amore. El señor Gennari interesó en el tercer acto la romanza cara secreta, que fué aplaudida.

El crescendo que precede al duo de Lucrezia y Genaro del segundo acto, fué tan bien llevado por la orquesta que el público rompió en espontáneo aplauso.

Un gato que atrevió corriendo el pasillo provocó algun movimiento y risas luego en el público.

Los coros muy iguales, como de costumbre.

No por ser conocida del público alcanzó anoche menos éxito la opereta de Audran Gilda di Guascogna en el teatro de la Zarzuela.

Con decir que la representación estuvo confiada á la señora Roselli, que tantas simpatías tiene en el público, y que hizo un príncipe delicioso; á la señora Urbiniatti, que cantó la parte de Gilda, y á los Sres. Tosi y Mi'si, que supo mantener constantemente la hilaridad de los espectadores, dicho está que la obra fué muy aplaudida y que gustó mucho.

Se han repetido varios números, y los artistas fueron llamados á la escena al final de todos los actos, siendo de notar la esplendidez del vestuario.

La compañía italiana posee el secreto de llenar todas las noches el teatro de la calle de Jovellanos.

Mañana domingo por la tarde se representarán en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas tituladas El doctor Ventura, Mam'zella Nitouche ó Isidore Perez.

La empresa del teatro de la Alhambra, accediendo á los deseos manifestados por gran número de personas que no pueden asistir al teatro por la noche, há dispuesto que mañana domingo á las tres y media en punto de la tarde se ponga en escena el ópera de gran espectáculo en cinco actos L' Africain, ón funcion extraordinaria y con rebaja de precios. Dicha obra será presentada, con verdadero lujo tanto en trajes como en las decoraciones.

AL MENUDEO.

Premios.

En la Exposicion internacional de Bellas Artes de Viena, han sido expuestas 1.379 obras,

repartíendose los cincuenta premios del siguiente modo:

Austria, 14; Alemania, 18; Italia, 2; Hungría, 3; Bélgica, 4; Inglaterra, 1; España, 5; Suecia y Noruega, 1; Francia, 5; y Suiza, 1. Rusia y Holanda no han obtenido ninguno.

De Suiza se ha presentado una sola obra, que ha sido premiada con medalla de oro.

Los autores españoles premiados han sido: Con medalla de oro: Vinlegra, por la «Bendición de los campos»; Moreno Carbonero, por la «Conversion del duque de Gandía»; y Fabrés, por la acuarela «Un ladrón»; y con medalla de plata: Benlliure, por «El reparto de premios en el Asilo de niñas de Valencia»; y Checa, por la «Entrada de los bárbaros en Roma.»

Los que nacen y los que mueren.

El movimiento de población de Madrid durante el mes de Marzo arroja un total de 1.655 nacimientos, 204 menos que en igual mes del año anterior, y 1.459 defunciones, 230 más que en Marzo del 87.

En los nacidos figuran sin vida 98. Igual a este número fué, pues, el del aumento de población en dicho mes anterior.

Entre las defunciones figuran 18 (13 varones y cinco hembras) por muerte violenta y accidental, y 21 (13 y ocho) por muerte repentina.

De enfermedades contagiosas, 78 varones y 78 hembras.

El general Weyler, nombrado gobernador capitán general del Archipiélago filipino en reemplazo del Sr. Terrores, estuvo ayer a despedirse de S. M. la Reina Regente. Hoy ha salido de Madrid, y el 4 del mes próximo se embarcará en Barcelona.

S. M. la Reina parece ha desistido de su viaje a Aranjuez. Saldrá para Zaragoza el 12 ó 13 del mes próximo.

Ayer se reunió la comisión de reformas sociales, despachando varios asuntos pendientes.

Noticias de Ultramar.

Ayer despachó el ministro de Ultramar con su majestad la Reina Regente, habiendo puesto a su firma los reales decretos en virtud de los cuales se nombra gobernador civil de Manila al Sr. Pastor y Magán, secretario que era de ese gobierno, y para el de la provincia de la Laguna al diputado aragonés Sr. Mompeon (don Juan).

También se firmó otro decreto, en el que se hacen extensivas a los periódicos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas las libranzas de giro que por disposiciones recientes se hallan en vigor en la Península.

La Exposición de Barcelona.—Otras noticias

Hemos recibido los siguientes telegramas de nuestro corresponsal, cerrada ayer nuestra edición de Madrid. De modo que los despachos han tardado muchas horas en andar su camino:

«Barcelona 27 (12:30 tarde).—(Recibido a las ocho y media de la noche.)

Director de EL CORREO.

La Casa Real envía a la Exposición seis abanicos de S. M. la Reina, regalo del difunto Rey D. Alfonso XII. Remite también un tapiz que representa la entrada de Carlos V en Barcelona. Créese que vendrá a la Exposición el rey de Suecia. El Ateneo invitará a los Sres. Castelar, Cánovas y Moret por si quieren venir a dar conferencias.

Aguárdase la llegada del señor conde de Sepúlveda para arreglar la distribución de las habitaciones que han de ocupar los Reyes y su acompañamiento.

SS. MM., desde la estación del Norte, se dirigirán por la calle de las Cortes, paseo de Gracia, plaza de Cataluña, Rambla de San Fernando, plazas de la Constitución y del Obispo, a la catedral, donde se cantará un Te Deum, en que cantarán cien personas y tocarán los alumnos de la Escuela municipal de música.—Cabañero.

Barcelona 27 (3:10 tarde).—(Recibido a las nueve de la noche.)

Reunido el Círculo Reformista, los 120 socios han acordado enviar un telegrama al Sr. Romero Robledo, lamentando la división del partido y manifestándole su incondicional adhesión, si por acaso resultan ciertas las noticias del rompimiento entre ambos jefes que transmiten los corresponsales, porque aquí se duda de su exactitud, suponiendo que es una maniobra de los corresponsales.—Cabañero.

El padre Pío María Mortara dará mañana domingo, a las nueve de la noche, una conferencia en la Juventud Católica (calle de Cedaceiros, número 13, principal), haciendo aplicación de las doctrinas sentadas por el marqués de Vadillo, sobre los derechos de la patria potestad y de la vocación religiosa al caso concreto y personal que llevó su nombre, y en el cual se ocupó mucho la prensa y aun la diplomacia hace treinta años.

Ateneo.

Anoche continuó en la sección de Ciencias, Morales y Políticas del Ateneo, la discusión del tema: «El municipio y sus relaciones con la región y el Estado.»

El Sr. Mena hizo uso de la palabra para combatir la organización provincial.

Le contestó el Sr. Pintado.

Los partidarios de la línea del Noguera.

En una de las sesiones del Congreso se reunieron ayer los senadores y diputados de las provincias de Lérida, Teruel, Valencia y Murcia para ocuparse de la línea férrea del Noguera con motivo de la proposición de ley del ferrocarril de Canfranc.

Estiman estos señores que el gobierno debe auxiliar en la misma forma la línea del Pallares, cuyos beneficios a las provincias citadas han de ser de grande y verdadera utilidad.

Los congresados tomaron el acuerdo de presentar una adición a la proposición de ley sobre subvención al ferrocarril de Canfranc, exigiendo otra análoga para la línea del Noguera.

También pusieron en conocimiento del señor presidente de la Cámara que pensaban intervenir en el debate sobre la proposición de ley de Canfranc si la comisión no admitía la adición referente al Noguera.

Un crimen.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«Albacete 27 (7:20 t.).—El gobernador al director general de Seguridad:

Segun me participa el alcalde de Almanesa en telegrama que acabo de recibir, en la madrugada de hoy y en el sitio llamado Cruz Blanca, afuera de aquella ciudad, se ha cometido un horrible crimen

en la persona de Andrés Sanchez Rubio, el cual ha sido hallado con más de 30 puñaladas de instrumento de dos filos y el cráneo fracturado totalmente. El juzgado de instrucción entiende en el asunto y ya ha hecho varias prisiones.»

Suicidio.

Ayer, a las once de la mañana, se arrojó a la vía férrea en el kilómetro núm. 2 de la línea de Valencia, cuando pasaba una máquina, D. Faundo Campo, ex-secretario del gobierno civil de Málaga, quedando con la cabeza aplastada.

Parece que los móviles que le indujeron a tomar tan extrema resolución, consistían en hallarse cesante y sin recursos.

El juzgado de instrucción del Sur se constituyó en el sitio del suceso.

Suez 26.—Hoy jueves ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Mindanao.—Fabra.

Comisión de presupuestos.

La comisión general de presupuestos se reunió ayer para aprobar definitivamente el de Guerra y examinar el de Marina. Quedó éste aprobado, después de observaciones hechas por el Sr. Correa, que fueron contestadas por el señor García Aliz. También el Sr. Fabra se opuso a la contestura general del presupuesto de aquel ministerio.

Quedó terminado el trabajo de la comisión en lo relativo al presupuesto general de gastos, y quizá hoy presente dictamen sobre la cifra que comprende, para dedicarse después al examen de los ingresos.

El Sr. Guardia propuso en la sesión de ayer un sistema completo, que comprende de un lado el exigir del gobierno que eleve a 25 millones de pesetas las economías, rebajando los gastos en esta cantidad por medio de la reorganización de los servicios públicos y durante el próximo ejercicio.

Respecto de los ingresos y rebajas en la contribución territorial, también propuso un sistema completo el Sr. Guardia, y si bien algunos individuos de la comisión aceptaron el pensamiento, no se tomó acuerdo definitivo.

Lo que a nosotros nos parece, viendo lo que sobre el particular dicen algunos colegas de la mañana, es que el debate suscitado al tratarse de los gastos fué completamente irregular y fuera de sazón, sin que fuera posible, por tanto, llegar a ningún resultado.

Tenemos el gusto de comunicar a nuestros lectores que la acreditada casa de los señores Hooper y compañía, de Lóndres, constructores de carruajes de S. M. la reina Victoria y del Emperador de Alemania, han establecido en esta corte, calle de Don Martín, 57, establecimiento del Sr. Oliva, una magnífica Exposición de modelos de carruajes, donde los más exigentes del lujo y la moda pueden hallar satisfechos sus deseos.

El representante en Madrid de dichos constructores, Sr. Sierra, recibe cuantos encargos y órdenes al efecto se deseen de dichos fabricantes, en el hotel Inglés, Lobo, 10.

En la secretaría de la Escuela central de gimnástica (Barquillo, 14), se admitirán en los días hábiles de la primera decena del mes de Mayo próximo, las solicitudes de los alumnos de la enseñanza privada que pretendan dar validez académica a sus estudios, mediante los exámenes que preceptúa la vigente ley de Instrucción pública.

Dichas instancias se acompañarán de los documentos justificativos de los requisitos reglamentarios, cuyo detalle se expresa en el anuncio que se halla fijado en la portería de la escuela.

Recepción académica.

El domingo próximo, a las dos de la tarde, se verificará en la Real Academia de Medicina la recepción del catedrático y doctor D. Juan Magaz y Jayme, que ingresará en la sección de Anatomía, en reemplazo del difunto D. José Herrera y Ruiz, y a quien contestará, en nombre de la corporación, el doctor é individuo numerario D. Aureliano Maestro de San Juan.

El Montepío de la Asociación Mútua del Ejército y la Armada, cuyas oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle de Hortaleza número 142, principal izquierda, ha señalado los días 1, 3, 4 y 6 de Mayo próximo, y hora de tres a cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que en el presente mes de Abril corresponde percibir a las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho a disfrutar aquel beneficio haya sido declarado hasta Diciembre anterior por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días 7 al 10 del citado Mayo, a las horas arriba expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes a Enero, Febrero y Marzo últimos a las interesadas que hayan dejado de presentarse a hacerlas efectivas.

Accediendo a los deseos reiterados del diputado a Cortes por Sagunto Sr. Pacheco, se ha autorizado la formación del proyecto y correspondiente presupuesto de las obras necesarias para reparar la iglesia parroquial de Masalfasar.

El juez Interino de Instrucción del distrito del Oeste, Sr. Vicent, ha dirigido un oficio al juez municipal del distrito de la Latina para que se cumplimenten a la mayor brevedad las ejecutorias recaídas en los juicios de faltas, contra varios tahoneros por defraudación en el peso del pan, y que fueron denunciados por el Sr. Diaz Valero, fiscal municipal en aquella época.

Ateneo Antropológico.

Esta corporación celebra mañana domingo a las dos de la tarde la sesión solemne de fin de curso. El secretario general Sr. D. Gabriel Aguado Lapeyra, leerá la Memoria de secretaría, y del discurso doctrinal está encargado el Sr. D. Eulogio Martín Higuera.

El local designado es el anfiteatro grande del colegio de San Carlos.

Rectificación.

En el artículo que ayer dedicamos a describir las carreras de caballos, y entre las damas que asistieron a ellas, citamos por error a la marquesa de Villa Mantilla, debiendo decir la señora de D. Martín Larlos, que es el nombre que hoy día pertenece a la que llevó aquel título antes.

Sirvanos de escusa que La Epoca incurrió en el propio error que nosotros, sin duda por la fuerza de la costumbre.

Academia de Jurisprudencia.

Los Sres. D. Fernando Muñoz, D. Adolfo Vallespíosa, D. Máximo Arredondo, D. José de la Bastida, D. Luis Miller, D. Fermín Castañón, don Miguel de Liñan, D. Ricardo Caballero, D. Pedro Perez y Diaz, D. Aurelio Ballesteros y don L. Cortina, nos ruegan hagamos constar que no es en el elemento reformista, ni en la reunión electoral habida en esta Academia el jueves, donde nació la idea de presentar una candidatura liberal, sino que los liberales todos tenían pensado, hace ya días, votar una en la que figuran los Sres. D. Francisco Romero Robledo, D. Alberto Aguilera y D. Ignacio Suarez García, enfrente de la cual los conservadores han iniciado la de D. Francisco Silvela y D. José Diaz Macuso.

Los reformistas.

No obstante haberse dicho que los amigos del general Lopez Dominguez no disputarian nada al Sr. Romero Robledo, El Imparcial dice hoy que se proponen, por lo pronto, combatir el acuerdo adoptado anteañoche en el Círculo.

Al efecto añade El Imparcial—parece que se reunirá la junta directiva de dicha sociedad, en la que los partidarios del general creen contar con mayoría, y fundándose en la infracción del reglamento que dicen se cometió, así en la convocatoria como en la constitución de la mesa, acordará la anulación del acuerdo, a reserva de abandonar luego sus puestos.

Si este proyecto prospera, es seguro que habrá todavía alguna sesión apasionada en la casa hasta anteayer de los reformistas.

El Resumen y El Diario Español, publican, a su vez, telegramas de adhesiones distintas; lo cual prueba, que debajo de la cortésia, cada cual anda su camino.

Informes de cuya exactitud no podemos dudar, nos permiten asegurar, contra lo que han dicho días pasados algunos colegas, que no existe autorización ninguna por parte de los jefes del partido conservador, para constituir en Zamora un comité del partido, entre otras razones, porque el partido allí está organizado y tiene su jefe, que es el antiguo diputado a Cortes y rico propietario D. Antonio Jesús de Santiago.

Lo que pudo dar origen a la noticia, fué que habiendo surgido una insignificante disidencia en el partido conservador de Zamora, tres ó cuatro de los disidentes, gestionaron en Madrid la formación de un comité provincial; pero enteradas las personas importantes del partido, del objeto y fin que los disidentes perseguían, les advirtieron que si querían comité había de ser con el beneplácito del Sr. D. Antonio Jesús de Santiago, persona que desde muy antiguo tiene en dicha provincia la representación del partido conservador.

Malos vientos soplan para las disidencias.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

El banquete de Boulanger.—Brindis.—Prisiones y desórdenes.

Paris 26.—Los brindis pronunciados en el banquete dado por el general Boulanger han sido muy cortos.

El diputado Naquet, brindó en términos vehementes por la salud del general.

Este contestó en un breve discurso protestando contra los proyectos ambiciosos que se le atribuyen.

El diputado Clovis Hugos, que como es sabido hasta ahora ha figurado en la extrema izquierda, dijo que las palabras pronunciadas por Boulanger le habían producido tal impresión, que estaba resuelto a permanecer siempre a su lado.

Diversos son los cálculos respecto del número de personas que adelantaron a Boulanger la salida del restaurant; pero las personas imparciales la fijan en unas 4.000.

La declaración más importante de Boulanger según testigos oculares, fué que no aspira en manera alguna a la dictadura, y que está dispuesto a votar la supresión de la presidencia de la República, si esta fuese presentada a las Cámaras.

Paris 26.—La carga que dió la policía a la muchedumbre que invadió el boulevard enfrente del café Riche, tuvo por principal objeto permitir el paso del coche que tomó el general terminado el banquete.

En aquel momento se agitaban entre los grupos de personas dando desaforados gritos de «¡Muera Ferry!».

Presos en el acto, resultaron ser los diputados Lenerisse y Suzini.

En cuanto los agentes se enteraron de la calidad de los detenidos, fueron estos puestos en libertad.

El comisario hizo lo mismo, aunque más tarde, respecto de otras 40 personas, presas por gritar «¡Viva Boulanger!».

Entre ellas se hallaba D. Roulede, ex-presidente de la Liga de patriotas.

Los periódicos anuncian que esta tarde habrá una interpelación en la Cámara, acerca de las detenciones operadas esta madrugada.

Rectificación.

Paris 27.—La Correspondencia política de Viena repite de una manera autorizada que carece en absoluto de fundamento el rumor de que Austria se proponga concentrar tropas sobre la frontera rumana.

La Reina Victoria.

Lóndres 26.—La reina de Inglaterra ha desembarcado a las seis de la mañana, dirigiéndose al palacio de Windsor.

Viaje de Mr. Carnot.

Burdeos 26.—Cuando el buque que conducía al presidente de la República entró en el puerto de Burdeos, un guardia costa español se acercó a él enarbolando la bandera en el palo mayor, y haciendo la tripulación los saludos de ordenanza.

Los periódicos dicen que dicho buque ha sido enviado a Burdeos por el gobierno español con el solo objeto de saludar al presidente de la República.

Burdeos 26.—El presidente de la República, Sr. Carnot, asistió anoche a una representación popular dada en el Gran Teatro, siendo objeto de demostraciones de simpatía por parte de los espectadores.—Fabra.

El tratado italo-español.—Discurso de Crispi.

Roma 26.—La prensa publica esta mañana el texto del importante discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros de Italia, señor Crispi, defendiendo el tratado de comercio italo-español.

«En el fondo—dijo—no se trata solo de un convenio de comercio, sino de un tratado de amistad. Italia debe ser amiga cordial de España, debe prevenir las cuestiones que puedan surgir entre ambas potencias, las cuales hay que resolver como entre hermanos.

Italia no envidia el bien ajeno, y desea que España tome pronto el puesto que le corresponde en el concierto europeo, para que unida a nosotros haga oír su voz en interés de la civilización y del progreso.»

A Italia le conviene que España conserve su puesto en el Mediterráneo, como al mismo tiempo mantendrá el suyo.

Las naciones que se entienden, no tienen necesidad de fijar por escrito las circunstancias en que deben defenderse.

El tratado que se discute—añadió—es un verdadero tratado de amistad entre Italia y España. Como tal os lo recomiendo.» (Muestras de aprobación.)

Recomoros de Juby.

Las Palmas (Gran Canaria) 26 (9:10 mañana).—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)—Se espera hoy en este puerto a un esloveno inglés que marchará en el acto con rumbo a Cabo Juby, a consecuencia del atentado cometido por los moros contra aquella factoría inglesa.

Nuestro puerto está muy concurrido. Actualmente están anclados en él 12 vapores.

Se van a construir cuatro fondas más en esta ciudad, en vista del aumento creciente de forasteros.

El viaje de M. Carnot.

Burdeos 26.—El ex ministro Sr. Reynal ha presentado al presidente de la República la diputación de la Grenda. Con este motivo pronunció un discurso atacando duramente los manejos plebiscitarios.

El Sr. Carnot contestó en estos términos:

«Puede contar con la abnegación del presidente de la República, para dirigir a ésta por el camino de la prudencia y del progreso.»

Paris 26.—Los órganos oficiales dicen que no se podía esperar una recepción más simpática de la que está obteniendo el Presidente de la República en su estancia en el Mediodía de Francia.

Los boulangieristas preparaban, particularmente en Burdeos, contra manifestaciones, pero hasta ahora al menos, no han conseguido realizar su propósito.

Francia é Italia.—Relaciones comerciales.

Roma 26.—En vista de las dificultades existentes entre Italia y Francia con motivo del tratado de comercio, se van a disolver las juntas italianas encargadas de promover la concurrencia de productos de esta península a la Exposición Universal de París.

Paris 26.—En los círculos ministeriales se han perdido por completo las esperanzas de realizar a lo menos por ahora el tratado de Comercio entre Francia é Italia.

El regreso de Abisinia.

Roma 26.—Pasado mañana comenzará a discutirse en la Cámara de los diputados la política del gobierno en Abisinia.

Algunos oradores se proponen pedir la vuelta a la patria de todas las tropas expedicionarias a Masuah.

La salud del emperador.

Berlin 26.—A las nueve de la mañana se ha publicado el parte facultativo sobre el estado del Emperador.

Dice que desde ayer no ha tenido variación alguna y que la fiebre ha desaparecido casi completamente esta mañana.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 28 de Abril, a las tres menos cinco de la tarde bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Tratado con Italia.

El señor conde de Tejada de Valdosa continúa su discurso interrumpido en la sesión de ayer, diciendo que Italia vá a obtener ventajas en el comercio con las Antillas al regirse por la tercera columna del arancel, y señala los quebrantos que en su sentir vá a experimentar nuestra renta de aduanas, y el tráfico mercantil realizado bajo bandera española.

Creo que el ministro de Estado incurre en responsabilidad moral por haber presentado a las Cámaras un proyecto de tratado como el presente, en que se conceden a Italia ventajas hasta ahora no otorgadas por otros anteriores.

El Sr. García Tuñón le contesta que, lejos de disminuir el comercio antillano, aumentará con el tratado, porque nuestras posesiones necesitan del comercio exterior, por no producir lo bastante ni lo necesario para abastecerse, y manifiesta su temor de que siguiendo nuestro ejemplo en las Cámaras italianas se levanten clamores en contra del tratado, por considerar para ellos perjudiciales aquellas cláusulas que a nosotros nos favorecen.

Le dice que el artículo 20 del arancel mejor que nadie puede interpretarlo el Sr. Tejada, por lo que se abstiene de decir nada más.

El Sr. Cuesta y Santiago consume el tercer turno contra la totalidad manifestando que no vá a pronunciar un discurso, porque le gusta ir derecho al grano, y se lamenta de que no esté presente el presidente del Consejo de ministros para preguntarle si este tratado es una nueva protección para la agricultura, diciendo que no podrá convencerle nadie de que es beneficioso cambiar monedas de cinco duros por otras de cinco pesetas, que es lo que se vá a hacer con el tratado, aunque no faltará alguna loco a quien eso le parezca beneficioso.

Dice que España es un pueblo esclavo, porque todo cuanto aquí se trabaja va limpio y libre a mano de los extranjeros por medio de los verdaderos tratados, que son la ley del embudo que aquí se nos impone, tocándonos del embudo la parte estrecha, afirmando que este tratado pone el sello a todos, pues aunque no hay ninguno bueno, este es peor que los más malos.

El señor marqués de Sardoal que es el encargado de contestarle por la comisión hace presente la situación de Italia al aspirar sus tratados con Francia y con España, negándose a convenir con la primera nación, habiendo tenido nosotros que optar por lo más beneficioso, porque en caso de no convenir con Italia, hubiera podido pensarse que seguiríamos los pasos de Francia y que dejábamos abandonada a aquella nación con la que tantos años nos unan, haciendo causa común en sus miras políticas con Francia.

Se ocupa del exámen de las diferencias entre las negociaciones de 1853 y 1854 y la actual, resultando de esa comparación mucho más hábiles, en su concepto, nuestros negociadores de hoy que los de entonces.

Respecto a que aquí existan vinos italianos de venta, como ha asegurado el Sr. Cuesta, en algún restaurant, nada prueba, pues son de general consumo, y son tan raros como los nidos de golondrinas, que el orador puede asegurar que también los hay en España, pues a él se los han enviado algunas veces de Filipinas, y no podría decir por eso que hacen competencia a otros artículos, demostrando que no puede temerse la inundación de nuestros mercados por los vinos italianos, cuyos productores estarían locos si no tuvieran más consumidores para sus caldos que los que existen en España.

Dice que la opinión pública reclama la terminación pronta de esta discusión, y que se dejen a un lado esas pequeñas diferencias de escuela, que hacen a algunos senadores oponerse a su aprobación.

El señor ministro de Estado llama la atención del Senado, de que, más que el tratado, se hayan discutido los intereses agrícolas, los vinos, aceites, etcétera, sin que hayan parecido para nada las cifras, resultando de esto que el voto del señor marqués de Hoyos carece de fuerza, por no haberse fijado como base en el Arancel, cuyos partidas ningún negociador puede alterar, porque los derechos que pagan los productos con arreglo a él no pueden variarse; y por consiguiente, los vinos italianos, que tanto preocupaba su introducción en España al se-

Por Cuesta, se encontrarán en la misma situación con el nuevo tratado que sin él.

Se tiene que países similares en producción no pueden hacerse competencia nunca, como no sucede a nosotros con Italia en cuanto a los vinos y los aceites, teniendo en cambio las ventajas que en el tratado se consiguen para nuestros arceces.

Lee después varios datos estadísticos de nuestra exportación de vinos a Italia desde el año 1850, resultando que está en baja de día en día esa exportación.

Se defiende de que se le haya censurado discutir sin datos, y dice que ya es ocasión de contestar con cifras a los que ahora sin cifras y sin datos también han combatido el tratado, demostrando que nuestros aceites van a pagar en Italia seis pesetas, cantidad que no cree se le pueda considerar nunca como protectora.

Que si se emplease lo que entiendo por reciprocidad el Sr. Ouesta, ó sea que los mismos productos paguen en una y otra nación cantidades iguales, resultaría que pagarían aquí a su introducción los aceites italianos seis pesetas en vez de las 26 que hoy pagan, lo cual no es lo que se entiende por reciprocidad, sino que esa igualdad debe ser para los productos que con preferencia constituyen el comercio de exportación de una nación a otra, censurando enérgicamente que de esa manera entiendan la protección que piden para la agricultura, y de la que hacen arma para censurar tanto al gobierno. (Aprobación.)

Del cáñamo y el comercio de hierro viejo, demuestra que no hay nada que temer, como se prueba en el último, por no haber reclamado los intereses a quienes podría perjudicar en todo caso lo estipulado.

De las conservas de pescados españoles se preocupó el ministro, porque era preciso salvar esa industria, y a este punto fundamental iba el tratado, que es su base, porque de no haberse obtenido las ventajas conseguidas, hubiera muerto esa industria, y la región que de ella se mantiene se hubiera visto en la miseria; ventajas que se han obtenido gracias a la buena disposición que hemos encontrado en Italia para convenir, como no se ha hallado en nación alguna.

Hace presente que la idea de no tener tratado y de retirarse de convenir con Italia, era un procedimiento completamente ruinoso para España, porque los italianos pagarían entonces por la primera columna del arancel, que tiene los mismos derechos que la tercera para los artículos que constituyen principalmente su importación en España excepto dos artículos que se diferencian en 10 y 15 céntimos, y en cambio hubiéramos matado una industria, como la de nuestras conservas de pescados, que hoy se ha salvado por medio del tratado, sin tener en los demás artículos diferencia alguna desfavorable de derechos, con lo que ha conseguido ventajas para su país, mostrándose altamente satisfecho de haber celebrado un tratado tan beneficioso como este para España.

Se ocupa de las relaciones sociales con Italia, y lee un telegrama en el que se dá cuenta de la aprobación del tratado ante las Cámaras de aquí y allá, y en él se consiguen frases de cariño y de consideración para nuestra patria que le dedicó el presidente del Consejo de ministros de aquella nación ante la viva oposición que se hacía a la aprobación del tratado.

Terminando por decir que crea interpretar los sentimientos de la Cámara y del país devolviendo sus frases tan satisfactorias para nosotros al gobierno de la nación italiana. (Bien, muy bien.)

Rectifican varios de los oradores que han intervenido en el debate, y queda terminada la discusión de la totalidad.

En votación ordinaria queda aprobado el artículo único de que consta este proyecto de ley. Se levanta la sesión. Eran las seis y veinte.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 28 de Abril, a la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Gilberga pide varios datos al ministro de Ultramar, que ofrece traerlos.

ORDEN DEL DIA. Reformas militares.

Continúa la discusión del art. 4.º El Sr. Suarez Inclán (D. Julian) defiende una adición que pide la creación de un Estado Mayor central, cuyo cometido en tiempo de paz será la preparación constante del ejército para el caso de guerra, bajo la autoridad superior del ministro del ramo, entendiéndose además en todo lo que atañe a la acertada combinación de los elementos armados, a fin de que exista entre ellos la debida cohesión.

Haciéndose cargo de algunas palabras pronunciadas días pasados por el señor ministro de la Guerra, pide que en términos categóricos se declare si el móvil que le inspira al combatir las reformas es si quiera en punto levisimo reprochable, si no es el de procurar el bien del ejército. Dice que no es obstruccionista, sino que su oposición a las reformas es debida únicamente al amor que por el ejército siente, deseando por tanto que este proyecto sea lo más beneficioso posible a las fuerzas armadas.

Se suspende la sesión por algunos minutos para dar descanso al orador.

Reanudada a las dos y media, continúa el señor Suarez Inclán tratando de demostrar, con el ejemplo de lo que ocurre en otros países, lo necesario que es crear un gran centro directivo que, coordinando todas las fuerzas armadas, las dé un solo impulso, llevándolas a todas a un mismo fin, de una manera constante, dirigiendo sus argumentos a probar que este centro no lo pueden constituir ni el ministro de la Guerra, ni el general en jefe.

En períodos sucesivos recuerda los momentos más brillantes de nuestra historia militar, para manifestar la necesidad de este gran centro, de cuya dirección dependerá seguramente la suerte de la guerra, ya que las condiciones de nuestros soldados nunca ha de variar, creyendo que sin aquel se batirá ahora tan bravamente como en otros tiempos, pero sin fruto.

El Sr. Gorostidi retira algunas de las enmiendas que tiene presentadas.

El Sr. Laserna (de la comisión) contesta al señor Suarez Inclán.

Dice que, en efecto, en muchas naciones existe este Estado Mayor central que se pide en la adición; pero también es cierto que ninguna de las naciones lo tienen organizado igualmente, pues mientras en algunos países sus funciones y poderes se encuentran muy limitados, en otras no lo están tanto; en otros los poderes son exagerados; en otros estos poderes los asume en absoluto el ministro de la Guerra. Y esta variedad lo que significa es que el desarrollo de este principio creador de un Estado Mayor central depende únicamente de las condiciones peculiares de cada ejército, siendo inmutable el principio. Por eso nosotros consignamos el principio, si bien no podemos aceptarlo tal como nos lo presenta el Sr. Suarez Inclán, con todos esos detalles.

Con esto creo—añade—que el Sr. Suarez Inclán se mostrará satisfecho y retirará la enmienda. También recordaba el Sr. Suarez Inclán otros períodos de nuestra historia, y al hablar de los grandes militares que entonces eran el asombro del mundo, símbra que ahora no los tenemos porque faltaba ese Estado Mayor central. Yo creo que no; yo creo que para levantar el espíritu militar, y a que volvamos a tener esos genios de la guerra, es ante todo preciso organizar el ejército, objeto de este proyecto.

El señor ministro de la Guerra dice que como

está convenido de la necesidad del Estado Mayor central, no tiene inconveniente en que se consigne en principio en el proyecto, quizá en el artículo que se refiere al servicio de Estado Mayor, pero nunca de la manera que pide el Sr. Suarez Inclán, como una institución, porque los ministerios de la Guerra están compuestos de generales a quienes no se puede negar la aptitud suficiente.

Los Sres. Laserna y Suarez Inclán rectifican, retirando éste la enmienda. El Sr. Alvarez Bugallal consume el primer turno en contra del art. 4.º

Desea que en virtud de que el ministro de la Guerra tiene facultades para usar de determinado crédito para pagar los servicios excepcionales, suprima de este artículo el párrafo segundo que a esto se refiere.

El señor ministro de la Guerra contesta que esa facultad del ministro de la Guerra no está consignada en ninguna ley, por lo cual la supresión está a virtud de todos los ministros, por lo cual, como ese párrafo no se opone a ningún mandato, como conviene dejarlo a salvo, esta autorización de la voluntad de todos los ministros, cree que debe determinarse en la ley.

Rectifican ambos oradores. El Sr. Canalejas elogia la conducta patriótica de los conservadores respecto a la aprobación de este proyecto, y dice que, como después de discutida la enmienda del Sr. Romero Robledo la Cámara acordó no suprimir el párrafo 2.º del art. 4.º, que es lo que pide el Sr. Alvarez Bugallal, la comisión no puede acceder a estos deseos.

Se aprueba el art. 4.º y se entra en la discusión del 5.º

El Sr. Pons apoya una enmienda pidiendo que la justicia militar se administre por tribunales especiales, cuya creación será objeto de una ley; el tribunal más alto se denominará Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. García Alix, de la comisión, dice que la organización de la administración de la justicia militar no se relaciona en nada con el art. 5.º, que es el que se discute; que la comisión, reconociendo que este es un asunto de tal importancia que debe merecer reglas de una ley especial, lo consigna así en el art. 11 del dictamen, y que para redactar estas leyes hay ya nombradas comisiones, no siendo por consiguiente pertinente en este dictamen la enmienda del Sr. Pons.

Al preguntarse si se tomaba ó no en consideración la enmienda, los reformistas pidieron votación nominal, resultando desechada por 101 votos contra 18.

Han votado en contra de la enmienda los ministeriales, excepto los Sres. Suarez Inclán y Ruiz Martínez y los conservadores, y en pró los romeristas y republicanos, absteniéndose los posibilistas.

El Sr. Ochoando apoya otra enmienda al art. 5.º, pidiendo que el Consejo Supremo de Guerra tenga a su cargo la administración de justicia, que sea Asamblea de las órdenes de San Fernando y San Hermenegildo y la del Mérito militar, y estará obligado a informar en todos los expedientes relacionados con las funciones que les confieren las leyes, ordenanzas, reglamentos y reales disposiciones.

Después de su informe acerca de las cruces antes citadas, no se podrá oír a otro cuerpo, y cuando verse sobre otros asuntos solamente podrá oírse además el Consejo de Estado.

El Sr. García Alix (de la comisión) le contesta desvaneciéndolo, en primer término la creencia del Sr. Ochoando de que con la nueva ley se desconoce la elevada jerarquía del Consejo Supremo de Guerra. Hace ver que los fines de este cuerpo son únicamente los referentes a la administración de la justicia, siendo por tanto inoportuno, por no corresponder a su naturaleza, el someter a su informe los expedientes relacionados con otras cuestiones.

En todo lo que se refiere—dice—la administración de justicia, ya se sabe, porque el proyecto lo dice, el Consejo Supremo de Guerra será oído, pero en otras, si lo fuera, tendrían aquello que tanto teme el Sr. Ochoando, y es el desprestigio de este alto cuerpo, porque más tarde puede pronunciar informe el Consejo de Estado en pleno y desautorizar el anterior.

Termina diciendo que tanto el Consejo Supremo de Guerra como los demás tribunales de justicia, serán organismos por leyes especiales; pero hasta que estas leyes no se publiquen, la comisión no tiene inconveniente en que la facultad de informar acerca de las pensiones que se confieren a las juntas consultivas, pase a ser del Consejo Supremo de Guerra.

Rectifican ambos oradores, siendo retirada la enmienda.

El Sr. Orozco, que tenía presentada otra casi con el mismo objeto, la retira en vista de las declaraciones del Sr. García Alix, pasando el último párrafo del art. 6.º, que confiere a las Juntas consultivas el derecho de informar acerca de los expedientes sobre pensiones al art. 5.º

El Sr. Romero Robledo combate el artículo porque los individuos del Consejo de Guerra son nombrados y destituidos a voluntad del ministro, no habiendo por tanto garantías de la recta aplicación de la justicia.

El Sr. García Alix: Pues eso lo acordó su señoría cuando se discutió la actual ley de justicia.

El Sr. Romero Robledo: Si lo acordó yo y eso es malo, podrá probarse que ahora he estudiado más este asunto, podrá probarse una inconsecuencia mía; pero no podrá probarse que esa amovilidad judicial es buena.

Dice que deben organizarse los tribunales militares sobre los principios fu. damentales del derecho; es decir, que los jueces sean inamovibles, que los juicios sean públicos, los procedimientos claros y que se permitan los recursos de alzada a los jueces que sean castigados.

El señor ministro de la Guerra, sin perjuicio de que también conteste la comisión, se levanta a decir muy breves palabras.

No me extraña—dice—que después de aquellos temperamentos dulces que el Sr. Romero Robledo mostraba días pasados, vuelva hoy a combatir las reformas con tonos más enérgicos, porque a su señoría le pasa algo parecido al clima de Madrid, que varía según es el punto desde donde sopla el viento.

Al oír al Sr. Romero Robledo hablar, con motivo de esta adición, en nombre de la justicia, en nombre de esos soldados y oficiales huilados sin formarseles procedimiento, cualquiera crearía que ahora tratábamos de organizar los tribunales militares y a determinar los procedimientos que en el cometido de sus fines han de seguir. Pero no se trata de eso: lo que se dice en este artículo es que esa materia será objeto de una ley especial, ley que está ya bajo el estudio de la comisión correspondiente, y que pronto se pondrá a la discusión de esta Cámara, no en forma de bases, sino en artículos, tal como están las leyes positivas.

Oreja yo que después de conocido esto, lo oportuno sería presentar y defender enmiendas, hasta pedir la supresión del artículo, en lo que yo—si la comisión pensara de igual modo—accedería; nunca a combatir el actual sistema de la administración de la justicia militar.

El Sr. Romero Robledo rectifica, diciendo que sostiene siempre los mismos temperamentos de concordia y de templanza respecto al proyecto, sin que esto sea mostrarse conforme con los rumores de que esta conducta está relacionada con ciertos hechos recientes, ni que yo haya pensado en pasarme a los ministeriales; en esto no he pensado nunca.

El señor ministro de Guerra rectifica y se aprueba el art. 5.º

Páase a discusión el art. 6.º, admitiéndose una enmienda del Sr. Romero Robledo.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

En la primera semana de Mayo saldrá para Lourizán el Sr. Montero Rios, acompañado de D. Manuel Silvela.

Varios periódicos de la mañana, dicen—no sabemos nosotros con qué fundamento—que ayer tarde, a última hora, celebraron una breve conferencia en el Congreso, los Sres. Sagasta y Gamazo.

La Regencia dice hoy sobre el particular:

“Hablóse anoche mucho de la conferencia que se viene anunciando y que se suponía celebrada, porque ayer tarde a última hora se encontraron quizá en el Congreso los Sres. Sagasta y Gamazo, cambiando algunas impresiones.

Los cálculos y conjeturas, más ó menos aproximados, a lo que pudiera ser una realidad hoy, mañana u otro día, fueron tantos como los comentaristas, evidenciándose a la legua la falta de información exacta, debido, sin duda, a la discreta reserva con que se vienen siguiendo las negociaciones en el asunto que más preocupa hoy la opinión.”

Habana 27.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, Habana. Sin novedad a bordo.—Fabra.

Mañana, a las siete y media de la tarde, se verificará en Fornos el banquete con que los corresponsales de la prensa de provincias obsequiarán a los Sres. Maluquer y Vincenti.

Diputación provincial.

Después de acordarse el nombramiento del Sr. Cenicero para inspeccionar el hospital de San Juan de Dios, los Sres. Perez de Soto y Perez Negro escitaron a la comisión encargada de buscar local para trasladar los enfermos, a fin de que cuanto antes termine su misión.

El Sr. Seijo pidió, y fué tomado en consideración, se abra un concurso entre las proposiciones de locales presentadas para alojar a los enfermos.

Contestó el Sr. García Lomas que se estaba en camino de terminar de un momento a otro este asunto.

Se aprobaron varios dictámenes, y por último, a instancias de los Sres. España, Argente y Prealla, se acordó conceder 5 000 pesetas como premios para el concurso agrícola abierto por el ministerio de Fomento, y se levantó la sesión.

Cádiz 28 (2 30 tarde).—A las once de la mañana de ayer ha fundeado en este puerto, procedente de los de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el vapor correo español Africa, con teniendo la correspondencia oficial y pública, 32 tripulantes y 15 pasajeros.

A consecuencia de haberse hundido el alero de la casa núm. 6 de la calle de la Pasa, se ha mandado desalojar a los inquilinos todo el edificio, habiéndose adoptado por el Ayuntamiento las precauciones necesarias para que no ocurra ninguna desgracia.

Suicidio.

En el Salon del Prado, próximo a la escalerilla de la Iglesia de San Fermín, se ha disparado con una pistola dos tiros en la sien derecha esta mañana a las cinco un joven como de veinte años, decentemente vestido, que se llamaba Eduardo Gonzalez las Heras y era natural de Guadalajara.

Quedó muerto en el acto y se ignoran los móviles que le obligaron a tomar esta resolución.

Un incendio.

Orense 28 (11:20 mañana).—Segun telegrama del alcalde de Celanova, un horroroso incendio ha reducido a escombros la casa número 2 de la calle Emilia Pardo Bazan, en que se hallaba establecida la fonda La Vizcaina.

No han ocurrido desgracias personales, calculándose las pérdidas en 50.000 pesetas.

BALANCE DEL DIA.

Aunque con lentitud, va avanzando la discusión de las reformas militares, a cuyo examen se ha consagrado toda la sesión de hoy del Congreso.

La discusión ha sido razonada y luminosa, por los oradores de una y de otra tendencia, habiendo hoy intervenido en el debate los señores Suarez Inclán, Laserna, Pons, Alix, ministro de la Guerra, Alvarez Bugallal, Canalejas, Ochoando, Orozco y Romero Robledo.

Ha quedado la discusión para el martes, en el art. 6.º

Al discutir el Sr. Romero Robledo la organización del Supremo de Guerra y procedimientos para enjuiciar, se suscitó un debate bastante animado con el señor ministro de la Guerra, que este ha mantenido muy bien.

En el Senado, después de un debate, en parte doctrinal y en parte práctico, que han mantenido sobre el tratado con Italia, los Sres. Tejada de Valdesera, Tañón, Cuesta, marqués de Sardoal y Moret, se ha dado por examinado y aprobado el proyecto de ley.

Los pormenores del debate, que tienen interés, deben verse en el Extraño correspondiente.

El discurso del Sr. Moret, ha sido muy notable.

Al propio tiempo que nuestro Parlamento discutía este tratado, la propia discusión tiene lugar en el Parlamento italiano, donde ayer, en la Cámara de diputados, recibió dicho convenio la aprobación, después de un elocuente discurso del Sr. Crispi, por cierto muy honroso para nuestro país, lo cual debemos agradecer al ilustre jefe del partido liberal italiano.

Así en la sección telegráfica de la mañana, como en los despachos que hemos recibido esta tarde, van insertos los partes a que nos referimos en estas líneas.

Aunque un poco desordenada la manifestación anoche verificada en París, con motivo del banquete dado por Boulanger a sus amigos, no ha salido la bullanga de las proporciones de otras de su género.

En cambio no cabe duda que es muy afectuosa y muy agradable para el ilustre presidente de la República, M. Carnot, la recepción que está teniendo en los pueblos del Mediodía que visita en la actualidad.

S. M. la Reina ha guardado hoy cama, a causa del resfriado que viene padeciendo.

Por fortuna, la molestia tiene poca importancia.

No obstante lo que dicen algunos colegas de la mañana, no se verificó ayer, según hemos oído, la conferencia entre los Sres. Sagasta y Gamazo.

Posible es, si el Sr. Gamazo pasa el día mañana fuera de Madrid, que no se verifique hasta el lunes.

En Cuba han sido ejecutados ayer dos de los secuestradores últimamente condenados a pena capital.

El general Lopez Dominguez ha enviado hoy al Sr. Bosch la dimisión de sus cargos de presidente honorario y de socio del Circulo reformista.

A última hora de esta tarde se ha leído en el Congreso el dictamen sobre el proyecto de ferrocarriles económicos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 27 DE ABRIL.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Londres a 8 d/v., libra esterlina, 25'78 pesetas. Londres a 60 d/v., id., 25'66 pesetas. Londres a 90 d/v., id., 25'63 pesetas. Paris, a la vista, 1'95 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resúmen.

Los fondos flojos, y en escaso número de operaciones. El 4 por 100 interior al contado que ayer quedó a 67'20, hoy ha dado principio a 67 por 100, haciéndose después a 67'05 y 67'10. A fin de mes en firme a 67'05 y 67 por 100. A fin del próximo, a 67'10 y 15. En la Deuda exterior al 4 por 100 más sostenido el cambio, pues de 69'47 ha llegado a 69'65, indicándose al terminar la contratación oficial el cambio de 69'60. El 4 por 100 amortizable en part da a 84'10. Los billetes de Cuba de 1886, de 99'40 a 99'50. Las cédulas hipotecarias al 6 por 100, a 103'50. Las acciones del Banco de España, a 415'60 y 415 por 100. Las acciones de la Compañía de tabacos al contado a 106 y 105'50; a fin del corriente en firme, a 107 por 100 con prima de 1'50 por 100; a fin de Junio en firme y en voluntad, a 106 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—El 4 por 100 interior contado a 67 por 100; fin del corriente, en firme, a 66'95, papel; fin del próximo, en firme, 67'05.

Partes telegráficas.

Paris 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68 1/8. Londres 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'98.

En breve se inaugurará en el núm. 11 de la calle del Arenal un nuevo establecimiento de pastelería, repostería y confitería, a cuyo frente estará el conocido industrial D. José Sanz y García, que no ha omitido sacrificio alguno para que la instalación elegante del local correspondiera al buen gusto que exigen los establecimientos de esta clase.

La práctica adquirida por el Sr. Sanz durante muchos años representando una casa análoga y las generales simpatías que ha logrado captarse, permiten augurar un éxito honroso al nuevo establecimiento, donde por otra parte se harán notar la especialidad y novedad de todos los géneros y artículos de mesa y de capricho, siendo todos de lo más moderno y selecto que es posible.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pedro de Verona. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora del Amparo; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Montalban, y por la tarde, en los ejercicios, predicará el señor Guíjarro, terminando con procesa y reserva.

En San José se celebrará misa solemne a las diez y por la tarde, a las cuatro, se verificará la función de Caridad en la que predicará el P. Mortara. A esta función asistirán el Nuncio de Su Santidad y el señor Obispo de esta diócesis.

Espectáculos para MAÑANA.

Zaruela.—80 de abono.—T. par.—A las 9.—El Esbbero e Intrigante. A las 4 1/2.—Donna Juanita. Alhambra.—15.º de abono.—T. 8.º.—A las 9.—Rigoteto. A las 8 1/2.—L'Africana. Comedia.—Compañía cómica italiana.—T. 1.º.—A las 9.—El sottoscala.—Bebé. Apolo.—(Compañía Orecada)—A las 9.—Niña Pancha.—La estudiante.—A las 9 3/4.—Niniche.—A las 11.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—Pepa la frescachona ó el colegial desventurado. A las 4 1/2.—Cadiz.—La fiesta de La gran vía. Lara.—T. 1.º imper.—A las 9.—El doctor Ventura.—A las 9 1/2.—Mami zelle Nitouche.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Isidoro Perez. A las 4 1/2.—T. 3.º par.—El doctor Ventura.—Mami zelle Nitouche.—Isidoro Perez. Martín.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 9.—Los baturros.—A las 10.—Niña Pancha.—A las 11.—La moza del cura.—A las 11 1/2.—Los provinciales. A las 4 1/2.—El héroe por fuerza.—¿Quién fuera libre! Eslava.—A las 8 3/4.—Los inútiles.—A las 9 3/4.—A la vista de pájaro.—A las 10 1/2.—Teléfono 2.000.—A las 11 1/2.—Apuntes del natural. A las 4 1/2.—Los inútiles.—A la vista de pájaro.—Los callejeros. Circo de Price.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Grandes funciones.—Presentación en ambos de mister Bonnetty con su magnífica colección de gatos amestrados.—Variados ejercicios ecuestres, gimnásticos cómicos y acrobáticos.—Lumbrado eléctrico. Circo Hipódromo de Verano.—A las 4 1/2 y 9.—Repetición del programa inaugural, y en ambas funciones presentación de la foca.

AVISO A LOS SUSCRITORES A EL CORREO

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos: 25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: **Perlas de la Salud.**—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicos. Precio, 4 pesetas; 3 á los suscritores á este periódico. **Antiséptico del Dr. Audet.**—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 á los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 ptas., 1'50 á los suscritores. **Anticorredor.**—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 ptas., 3 á los suscritores.

Pildoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 ptas., 3 á los suscritores.

Luz; Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas., 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: **Medicacion la ngea.**—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 1 ptas., 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 ptas., 4 á los suscritores.

Otras rebajas. **Antherpéico de San Antonio.**—Cura el herpes. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Asmático Seyden.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas., 9'75 á los suscritores.

Específico Bowser.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Contra tina.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Pildoras anticorrotivas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 ptas. á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 ptas., 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos, deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas al Instituto Médico-Celular Antiséptico, Paseo Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 28, Teléfono 408.—Barcelona.

GRANDIOSOS ALMACENES

ALFOMBRAS Y TAPICERIA

ÚNICOS EN SU CLASE EN ESPAÑA

ÚLTIMAS NOVEDADES EN FIELTROS, MOQUETAS, BRUSELAS, TERCIPELOS, ETC., ETC.

TAPICES DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Carretas, 14, bajo izqd. TELÉFONO 712 Carretas, 14, bajo izqd.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Si algun nuevo triunfo necesitase reunir este antiguo y acreditado dentífico español, se lo otorgaran muy completo el sinnúmero de plagios é imitaciones que se están dando á conocer todos los dias. Hasta hace 18 años que se inventó el Licor del Polo, no se anunció al público ningun dentífico español. El creciente renombre, la fama universal, la gran aceptación de tan acreditado dentífico despertaron la codicia entre los que carecen del hábito del constante estudio y del don de la inventiva, de crear dentíficos tras dentíficos, llegando el desenfado en algunos hasta bautizar con el nombre de nuestro producto á varias de sus imitaciones ó plagios, intentando por tan reprobable medio apoderarse, con muy poco escrúpulo por cierto, de la notoriedad, fama y propaganda de nuestro Licor del Polo. Pero el público (que no es menor de edad) comprende que el gran renombre y reconocidas virtudes basadas en una historia de 18 años por todas las partes del mundo que honran nuestro popular dentífico, es segura garantía de mérito incontestable y virtudes reconocidas de que carecen todos los dentíficos que se esfuerzan por merecer la aceptación pública justamente prodigada al Licor del Polo. Por eso van muriendo en el desprestigio, apenas van naciendo, tantos y tantos dentíficos. Y por eso el público exige, para no ser engañado, el Licor del Polo de Orive con la marca de Fábrica, sin la que todo frasco es falsificado.

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

DE LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila
A SU MÁS ALTA CONCENTRACION
ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos, 2'50 pesetas.

Extracto de Té negro Mandarin extra, id., 4 ptas.

Extracto de Tila de la Granja, id., 1'50 ptas.

Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Té y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlos á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.

Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al procedente del sistema ordinario.

En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.

COGNAC ORNANO

6, 7, 7'50 y 10 pesetas botella
PRAST, ARENAL, NUM. 8

LAS SEÑORAS

más deliciosas, encontrarán preciosos guantes de Suecia, finísimos é inrompibles en la fábrica de FERNANDO URIARTE.

Dichos guantes, que son superiores y de colores elegantísimos, se venden á precios sumamente arreglados, para que nuestra distinguida clientela pueda juzgar de su bondad y de su confeccion.

Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo.

DOCTOR J. LILLIOTT Dentista norteamericano
Cármén, 7, 2.º

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET Y C^{IA}, SUCESESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boine, PARIS

ESPAÑA

US MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.
Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 200 págs. á 4 reales

Medallas en las Exposiciones Universales 1878 y 1886. — Medalla de Oro, París 1878
NUEVO TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES del Estómago y del Pecho, Anemia, Diarrea crónica, Pérdida del Apetito, etc.
VINO DE PEPTONA CATILLON
(GARNI ASIMILABLE Y FOSFATOS, PEPTONA FOSFATADA)
Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por edad, fatiga, fiebres, eresia, etc. de los Niños, de las Jóvenes, amamantamiento, etc.
PARIS, boulevard Saint-Martin, 3.
y en todas las Farmacias.
Adoptada oficialmente en los Hospitales de París y de la Marina.

ESTOMAGO ¿Quien pudiera es porque quiere! La suprema medicación, el ESTOMACAL THOMPSON, frasco, 5 pesetas. Cura siempre. Va correo por sellos. Pedid prospectos ó consultar gratis al GABINETE NORTON AMERICANO, Montero, 83, 1.ª Madrid.

BOLSA DE PARIS
ALZA de la RENTA EXTERIOR
Con 150 Ptas. se ganan 500 Ptas.
Con 300 Ptas. se ganan 1000 Ptas.
Envío franco de la Circular.
G. POLLAK, Banquero, 10, r. de Vienne, PARIS

PERLAS DEL DR. CLERTAN
Aprobadas por la Academia de Medicina de París

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produce su efecto pasados algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del DR. CLERTAN.

LAS PERLAS DE ITER son el remedio por excelencia para las personas nervositas e propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma: DR. CLERTAN.

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina pura. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma: DR. CLERTAN.

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias FABRICACION Y VENTA POR MAYOR en la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, n.º 19, rue (calle) Jacob en París.

CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN

En el concurrido y pintoresco barrio de Puertas Coloradas, de dicha ciudad, servido por el tranvía de Pezajes que reduce la distancia al centro de la poblacion en cinco minutos, se vende una hermosa posesion de recreo que reúne cuantas comodidades puede desear una familia para estar bien instalada.

Darán razon del precio de venta y más extensas esplicaciones,

RUIZ DE VELASCO
ALCALÁ, 40
Almacén de Muebles y Alfombras

AGUA CIRCASIANA

DE HERRINGS & C^{IE}

La única usada por todas las familias reales y la nobleza de Europa. Devuelve á los cabellos blancos su color natural rubio castaño ó negro. Hace nacer y crecer el cabello. Destruye rápidamente la caspa. Es infalible para dar hermosura y vigor al cabello débil y enfermizo. 25 años de constante éxito y mas de 35.000 certificados prueban su eficacia.

!!! Cuidado con las falsificaciones é imitaciones nocivas y peligrosas á la salud !!!

Todos los pedidos deben hacerse directamente á los inventores S^{res} HERRINGS & C^{IE}, 84, Avenue de Wagram, París (Francia)

CORICIDA RUSO TÓPICO ÚNICO curando sin dolor
LOS OJOS DE GALLO
Frasco: 2 fr., correo: 2 fr. 10
Rue Bergère, 26, PARIS
Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 45, páli, Madrid.

Abril 28) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 5)

DORIS

y parecía decidida á no hacer el menor caso de su presencia. Clontarf sintióse acometido de un fuerte deseo de oír otra vez su voz.

Aproximóse un poco y apoyó sus brazos en el respaldo del sillón de mis Costello.

—Una obra muy bonita—dijo dirigiéndose directamente á la jóven.

—Bonita—replicó levantando las pupilas, mirando lánguidamente á su interlocutor durante un instante y volviéndose de nuevo, como si nada más tuviera que decir.

—Mistres Kendal tiene pocos rivales en este papel—prosiguió Clontarf al azar, y solo con la idea de fijar su atencion.—Es de una naturalidad maravillosa.

—Cualidad que se encuentra raras veces en nuestros dias—dijo mis Costello. Su voz era dulce, y esta vez no miró á Clontarf; su interés parecía entregado á la contemplacion del gordo violoncello de la orquesta, al cual parecía prestar extraordinaria atencion. Por lo tanto, habia hablado con una intencion marcada.

—¿Qué dice usted?—preguntó Clontarf vacilando.

La sombra de una sonrisa jugueteó por los labios de la jóven.

—¿Y usted?—replicó á su vez, velando sus ojos con sus largas pestañas y apareciendo en su rostro una expresion ligeramente burlesca.

—¡Oh, nada!—dijo Clontarf con impaciencia. Encontrábase humillado sin saber por qué.

—Hace usted mal—prosiguió ella con el mismo tono sentencioso. En esta época de fiebre y precipitacion, debe uno tener una opinion, buena ó mala.

Clontarf alzó las cejas y sonrió ligeramente.

—Sí, sin duda tiene usted razon—dijo.—Y despues de todo yo queria decir probablemente que el mistres Kendal me gusta tanto, es de se

guro porque me parece una verdadera mujer. Está sobre todo encantadora en *Le Squire*; ¿no es usted de mi opinion? Es necesario convenir tambien en que un amor sincero provoca siempre la simpatía.

—¿Lo cree usted así?—La sonrisa burlesca tornó á juguetear en sus labios.—Sí, la sinceridad debe predominar en todo.

Clontarf enrojeció.

—¿Cree usted realmente en el amor?—preguntó con tono ligero.

—Realmente... solamente... que hay cosas en las que creo antes que en el amor.

Habia en su tono cierto no sé que inducia á la discusion.

—Eso es sensable—insistió él con alguna obstinacion.—En mi sentir, existen pocas cosas tan dignas de fé como ese sentimiento, el más dulce de todos.

Una sonrisa ahogada acogió estas palabras. Alzando los ojos atrevidamente, miróle con el aire de una persona que acaba de descubrir un sugeto digno de interesante estudio.

—Sí, sí,—replicó lentamente.—Confesaré á usted, sin embargo, que no esperaba encontrar en usted un defensor de la causa del amor.

Clontarf se mordió los labios, y dando una media vuelta en seco, tomó otro plan.

Con toda su frialdad—se dijo frunciendo el entrecejo—tiene la suficiente vivacidad para hacer la picaza. Incapaz de enamorarse, se burla de aquellos que creen honestamente en el amor.

Como tengo tantos miles de libras esterlinas de renta—se dijo la jóven con un estremecimiento de disgusto, pero teniendo cuidado de aparecer tranquila—quiera casarse conmigo sin la menor sombra de cariño, y se atreve á venir se haciendo ostentacion de bellos sentimientos. ¡Bah!

Un desprecio recíproco tomó posesion de los dos, sin que ninguno pensara por eso en abandonar sus proyectos matrimoniales.

Mientras Clontarf permanecía considerándola con aire sombrío, vió que Dicky Browne tomaba su sitio y dirigía la palabra á mis Costello, la cual se volvió hacia él.

La sonrisa tornó á aparecer en sus labios; pero esta vez ¡qué sonrisa tan diferente! La irradiaba por completo. Un vivo encarnado coloreó sus pálidas mejillas. Era un enrojecimiento de placer. Evidentemente experimentaba cierta simpatía hacia Dicky.

Clontarf sintióse herido por aquel brusco cambio. Puesto que de la indiferencia pasaba á la vida, era susceptible de sentir; aquello era todo una revelacion. Podía tener sus simpatías y antipatías como cualquiera mortal, y á pesar de esto, quería, no deseaba con ansiedad lanzarse en los brazos de un hombre que le era completamente extraño por solo el placer de elevarse socialmente.

Un profundo desprecio se apoderó del alma del jóven hacia aquella criatura sin corazon y tan bella.

Separóse de allí y fuése á reunir con su padre que en aquel momento sostenia una animada conversacion con mistres Desmond.

Mistres Desmond es una matrona de tan infantil aspecto que se pregunta uno cómo puede llamárgela así. Existe, á pesar de esto, en aquel momento un pequeño ser en Berkeley Square, durmiendo apaciblemente en su cuna que la llama mamá; es decir, que la llaman mamá si pudiera hablar. No puede dar nada más gracioso que esta madre casi niña.

Existe un no sé qué de simpático en su boca y en sus ojos, y toma generalmente con los jóvenes ciertos aires de proteccion de lo más divertido posible. Inútil es decir que todos los jóvenes la adoran. La jóven sentada á su lado, es su hermana Kit Beresford, pequeña personilla, esbelta y delgada, de unos diez y siete años.

Segun Dicky Browne, se parece absolutamente á mistres Desmond, un poco más mistres Desmond que su misma hermana; sí, ella posee algo más; quiero decir, que tiene cierta vivacidad que se buscaría en vano en su hermana, que es más grave, y sin embargo, toda ella hace pensar en la dulzura de Mónica.

En aquel momento vega una sombra de aburrimiento por su lindo semblante; un aire de in-

descriptible vaguedad, mientras escucha distraidamente las insulsezas que murmura á su oído mister Manning.

Cuanto á este último, apenas si merece el honor de ser nombrado; mejor dicho, yo creo que haré bien en consignar que es una peste, un enojo, un necio. Como es muy posible que nos le veamos siempre que encontremos á mis Kit Beresford, se hace necesaria una explicacion.

Es un artista *amateur*—sin duda alguna conocéis todo lo terrible de esta plaga—vive á los pies de Kit, y dá gusto ver el profundo desdén con que ésta le trata. Acababa de tener con él precisamente un asalto, del cual habia salido con los honores del vencedor, y ahora reposaba en el fondo de su butaca con los ojos fijos en la escena.

—Mire usted las piernas de ese hombre—dijo de pronto.

Esta observacion extraordinaria, hecha á quemarropa, sorprendió de tal manera á mister Manning, que le redujo á la imbecilidad.

—¿Eh?—preguntó vagamente.

—Sus piernas—repitió mis Beresford limitándose á levantar la voz y sin dignarse dar más explicaciones.

—¿Las piernas de quién?—preguntó él.—No veo nada.

—¿Sabe usted que me he preguntado muchas veces por qué no llevará usted anteojos? ¡Vé usted tan poco!—dijo Kit dulcemente. Al mismo tiempo que hablaba volvió la cabeza, y cuando se encontró frente á él, cambió de tono.

—¡Misericordia!—exclamó vivamente.

—¿A dónde mira usted? ¡A las butacas! ¿Cree usted que yo vengo aquí para ver las gentes que pueden encontrar todas las noches en los bailes? Mire usted al paraiso y verá las piernas de que hablo.

Y con un ligero movimiento de cabeza designó un palato deplorablemente delgado.

—¡Pero bien—dijo mister Manning algo picado por el tono de la jóven—yo no veo nada de particular en esas piernas!

—Eso es precisamente lo que tienen—dijo Kit ahogando una risa guardada de perlas.—Son